



E 000060362



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Rúbrica de Libros

Número: IF-2021-04509719-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Lunes 18 de Enero de 2021

Referencia: RL-2021-04509705-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 452518  
Denominación: PAMPA ENERGIA  
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Número de CUIT: 30526552659

Datos del libro

Oblea: E 60362  
Copiador: Si  
Libro: Actas  
Especificación: de Directorio  
Número de libro: 8  
Páginas: Si Cantidad: 500  
Observaciones: EX-2021-03907292- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 479 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.18 10:31:07 -03:00

Rafina del Rosario Rodriguez  
Asesor Administrativo  
Dirección de Sociedades Comerciales  
Inspección General de Justicia

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.01.18 10:31:08 -03:00



**Acta de Directorio N°2254:** En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de julio de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúnen los Sres. Directores de **PAMPA ENERGIA S.A.** (en adelante, "**Pampa**" o la "**Sociedad**") que firman al pie de la presente, a saber: Gustavo Mariani, Damián Miguel Mindlin, Ricardo Alejandro Torres, Carolina Sigwald, Carolina Zang, Darío Epstein, Santiago Fraschina, Carlos Correa Urquiza, Silvana Wasersztrom. Asisten los Sres. José Daniel Abclovich, Elna Sozzani y Martín Fernández Dussaut en representación de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, participa la Sra. María Agustina Montes en carácter de Secretaria del Directorio. Preside la reunión el Sr. Gustavo Mariani, Vicepresidente de la Sociedad, quien toma la palabra y, luego de constatar la existencia de quórum legal, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda prevista para esta reunión:

**Ampliación del monto de la emisión de una o más clases de Obligaciones Negociables Simples por un valor nominal de referencia de hasta el equivalente a US\$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones o su equivalente en otras monedas o unidades de valor), a ser emitidas en el marco del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y/o de obligaciones negociables convertibles en acciones por hasta US\$2.000.000.000 (Dólares Estadounidenses dos mil millones, o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa de Obligaciones Negociables"). Ratificación de la delegación de facultades y del otorgamiento de autorizaciones.**

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que, en relación con la reunión mantenida por este Directorio el día de ayer (el "**Directorio**"), y de acuerdo con las condiciones de mercado imperantes, resulta conveniente aumentar el monto de emisión de las Obligaciones Negociables de US\$80.000.000 a US\$100.000.000. En consecuencia, propone enmendar los documentos de emisión a fin de reflejar el siguiente cambio: **Valor Nominal:** de hasta US\$100.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) en conjunto entre las clases a ser emitidas por la Sociedad, según se especifique oportunamente por los Delegados (el "**Monto Máximo de Emisión**"). El resto de los términos y condiciones se mantienen según lo aprobado en el Directorio, ratificándose la delegación y autorización realizadas en el mismo.

En atención a lo expuesto, el Sr. Presidente mociona a efectos de que se apruebe la enmienda al **Monto Máximo de Emisión** de las ONs y se ratifiquen el resto de los términos y condiciones de las mismas, incluyendo sin limitación la delegación en los Delegados la totalidad de las facultades y autorizaciones en el Directorio y la autorización a las personas indicadas en el Directorio para realizar los trámites correspondientes.

Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar en su totalidad la moción del Sr. Presidente.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente reunión siendo las 10:30 horas.

WILLAS PAMPA SEDANE  
ESCRIBANO 3  
MAY 11 19 2022

Firmantes: Gustavo Mariani, Damián Miguel Mindlin, Ricardo Alejandro Torres, Carolina Sigwald, Carolina Zang, Darío Epstein, Santiago Fraschina, Carlos Correa Urquiza, Silvana Wasersztrom, José Daniel Abelovich, Elena Sozzani y Martín Fernández Dussaut.

La precedente transcripción del acta de Directorio N°2254 de fecha 7 de julio de 2022 es copia fiel del acta que obra al folio N°332 del Libro de Actas de Directorio N°8, rubricado el 18 de enero de 2021, bajo el número IF-2021-04509719-APN-DSC#IGJ, perteneciente a la sociedad "Pampa Energía S.A.".

ARABESSE  
ARABESSE  
CIUDAD



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES  
LEY 404



T 021421374




Buenos Aires, 07 de julio de 2022

En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 2089

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en tres foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Conste, que la presente certificacion corresponde a Acta de Directorio

  
PABLO SEDANO  
ESCRIBANO  
MATRICULA 4545